



ACCIONES DE VERIFICACIÓN A ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA Y DIÉSEL

DEL 11 AL 15 DE OCTUBRE DE 2020



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

Verificaciones del 11 al 15 de Octubre del 2020





COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

Verificaciones del 11 al 15 de Octubre del 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

CONCEPTO	TOTALES*
DENUNCIAS ATENDIDAS	232
VISITAS REALIZADAS	116
GASOLINERAS QUE SE NEGARON A SER VERIFICADAS	5
GASOLINERAS QUE SE NEGARON LA COLOCACION DE SELLOS DE INMOVILIZACIÓN	1
GASOLINERAS VERIFICADAS CON IRREGULARIDADES EN DAR LITROS DE A LITRO	12
GASOLINERAS VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES	59
MANGUERAS / BOMBAS VERIFICADAS	1,692
MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR NO DAR LITROS DE A LITRO	20

*No se muestran otras irregularidades como fugas, irregularidades electrónicas en las máquinas expendedoras, deficiencias evidentes, deficiencias en los dispositivos de almacenamiento, etc.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

GASOLINERAS QUE
SE NEGARON A SER VERIFICADAS
Verificaciones del 11 al 15 de Octubre del 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
ESTACIÓN DE SERVICIO IXTLAHUACO, SA DE CV	PACHUCA DE SOTO	HIDALGO	CARRETERA PACHUCA - TAMPICO KM. 143, LOLOTLA, HIDALGO BARRIO DE SANTA LUCÍA 43140
SILBEN, SA DE CV	TAMAZUNCHALE	SAN LUIS POTOSÍ	CARRETERA MÉXICO - LAREDO KM 366.5 HUERTA ACONTLA 79960
SERVICIO CADEREYTA, SA DE CV	CADEREYTA JIMÉNEZ	NUEVO LEON	AUTOPISTA MONTERREY - REYNOSA KM. 33,7 LÁZARO CÁRDENAS 67451
JORGE LUIS MONTOYA RENDON	JALPAN DE SERRA	QUERÉTARO	CARRETERA CARRETERA JALPAN - RIO VERDE KM JALPAN DE SERRA 76340
SERVICIOS LAS MISIONES, SA DE CV	PINAL DE AMOLES	QUERÉTARO	CARRETERA FEDERAL SAN JUAN DEL RIO XILITLA KM. 139 SIN COLONIA 76300



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

GASOLINERAS QUE

SE NEGARON A LA COLOCACION DE LA MEDIDA PRECAUTORIA DE INMOVILIZACION

Verificaciones del 11 al 15 de Octubre del 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL

SERVICIO RIOS SALINAS, SA DE CV

MUNICIPIO

SILAO DE LA
VICTORIA

ENTIDAD

GUANAJUATO

DOMICILIO

KM. 149+400 TRAMO SILAO - LEÓN, SIN
COLONIA 36100



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR
MÁXIMO TOLERADO (EMT)
PEORES ESTACIONES DE SERVICIO EN LITROS DE A LITRO
Verificaciones del 11 al 15 de Octubre del 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
ESTACIÓN DE SERVICIO LAJA, S. A. DE C. V.	COMONFORT	GUANAJUATO	LIBRAMIENTO EMPALME ESCOBEDO - COMONFORT #760 CENTRO 38200	1	1,835.78	9.18	0.00
ALDIA, S. A. DE C. V.	PUEBLA	PUEBLA	AV 43 ORIENTE N 219-A SAN BALTAZAR CAMPECHE 72530	1	954.10	4.77	0.00
GASOLINERA LA CAPACHA, S. A. DE C. V.	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	JALISCO	CARRETERA SAN SEBASTIÁN SANTA MARÍA NUM.383 LA CAPACHA 45650	6	820.58	4.10	0.00
SERVICIO CASCABEL, S. A. DE C. V.	CIUDAD VALLES	SAN LUIS POTOSÍ	BLVD. LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO # 413 TETUAN 79090	1	811.76	4.06	0.00

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR
MÁXIMO TOLERADO (EMT)

GASOLINERAS VERIFICADAS CON IRREGULARIDADES EN DAR LITROS DE A LITRO

Verificaciones del 11 al 15 de Octubre del 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
GASOLINERA JUDEL, S. A. DE C. V.	CADEREYTA JIMÉNEZ	NUEVO LEÓN	JUÁREZ NO. 915 CENTRO 67450	1	174.41	0.87	0.00
GASOLINERA EL PUJAL, S. A. DE C. V.	CIUDAD VALLES	SAN LUIS POTOSÍ	CARRETERA MÉXICO - LAREDO KM 364 MAS 200 NO. 14700 SC 79260	1	144.21	0.72	0.00
SERVICIO TZOMPANTITLA, S. A. DE C. V.	CUAUTLANCINGO	PUEBLA	AVENIDA GUERRERO NO. 97 SAN LORENZO ALMECATLA 72710	2	141.28	0.71	0.00
HIDROCARBUROS DE SERVICIO DE APULCO, S. A. DE C. V.	SANTIAGO DE ANAYA	HIDALGO	KM. 135 CARRETERA MÉXICO LAREDO PATRIA NUEVA 42620	1	133.16	0.67	0.00
SERVICIOS PICHARDO DE SAN LUIS, S. A. DE C. V.	SAN LUIS DE LA PAZ	GUANAJUATO	KM.2.9 CARR. SAN LUIS DE LA PAZ- DOLORES SIN COLONIA 37900	1	127.48	0.64	0.00

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICACIONES POR ERROR
MÁXIMO TOLERADO (EMT)

GASOLINERAS VERIFICADAS CON IRREGULARIDADES EN DAR LITROS DE A LITRO (2)

Verificaciones del 11 al 15 de Octubre del 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO	MANGUERAS / BOMBAS INMOVILIZADAS POR EMT	ML* FALTANTES POR CADA 20 LTS. DE COMBUSTIBLE	ML. FALTANTES POR LITRO (%)**	ML. SOBANTES POR 20 LTS. DE COMBUSTIBLE
ESTACIÓN DE SERVICIO OLIMPICA, S. A. DE C. V.	GUADALAJARA	JALISCO	CALZADA OLÍMPICA NO. 1485 ATLAS 44870	1	0.00	0.00	104.04
COMBUSTIBLES FAJA DE ORO, S. A. DE C. V.	OAXACA DE JUÁREZ	OAXACA	CARRETERA PANAMERICANA KM. 542.5 ADOLFO LÓPEZ MATEOS 68030	1	0.00	0.00	130.97
SERVICIO DEL CENTRO, S. A. DE C. V.	IRAPUATO	GUANAJUATO	AV. PASO DE SOLIDARIDAD NO.9818 PLAN DE GUANAJUATO 36510	3	0.00	0.00	127.24

*Mililitros.

**Se refiere al porcentaje de mililitros faltantes por cada litro de combustible. Dado que el Error Máximo Tolerado se aplica a volúmenes mayores o iguales a 20 litros, la fórmula para calcular los mililitros faltantes por litro de combustible es la siguiente:

$$x = \frac{\left(\frac{y}{20}\right)}{10}$$

Donde: x= Porcentaje de mililitros faltantes por litro de combustible
y= Mililitros faltantes por cada 20 litros de combustible.



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES
Verificaciones del 11 al 15 de Octubre del 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
ESTACIÓN DE SERVICIO PUERTA DE MÉXICO, S. DE R. L. DE C. V.	TIJUANA	BAJA CALIFORNIA	AV. GRAL. RODOLFO SANCHEZ TABOADA NO. 10496 ZONA URBANA RÍO TIJUANA 22010
GASOLINA AL DETALLE AZTECA, S. A. DE C. V.	TIJUANA	BAJA CALIFORNIA	CA IGNACIO M ALTAMIRANO N 4640 FRACCIONAMIENTO SOLER 22100
ESTACIÓN LA VICTORIA, S. A. DE C. V.	TIJUANA	BAJA CALIFORNIA	BLVD. AGUA CALIENTE NO. 9443 MADERO 22420
GAS NUEVO MILENIO, S. A. DE C. V.	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	NUEVO LEÓN	AV. SANTO DOMINGO NO.1500-A VALLE DE SAN CARLOS 66438
ESTACIÓN DE SERVICIO EL RINCON, S. A. DE C. V.	ACAYUCAN	VERACRUZ	PROLONGACIÓN PORFIRIO DÍAZ NO. 1030 JOSÉ MARÍA MORELOS 96010
GASOLINERA ACAYUCAN, S. A. DE C. V.	ACAYUCAN	VERACRUZ	CARR. COSTERA DEL GOLFO KM 224 S/N VICENTE LOMBARDO TOLEDANO 96029
CORPORACIÓN GASOLINERA MILLENUM, S. A. DE C. V.	ALTAMIRA	TAMAULIPAS	ANTIGUA CARRETERA TAMPICO MANTE KM 12.5 AVENIDA DE LA INDUSTRIA NO. 10940-A MIRA MAR 89604
GASOLIVA, S. A. DE C. V.	CIUDAD VALLES	SAN LUIS POTOSÍ	CARRETERA NACIONAL MÉXICO - LAREDO NO. 30-A ZONA CENTRO 79000
CHALOGAS INMOBILIARIA, S. A. DE C. V.	TIJUANA	BAJA CALIFORNIA	IZTACIHUATL NO. 7405 CAMINO VERDE 22190
COMBUSERVICIOS MEXICANOS, S. DE R. L. DE C. V.	TIJUANA	BAJA CALIFORNIA	BOULEVARD SALVATIERRA NO. 3701 FLORES MAGÓN 22606



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (2)
Verificaciones del 11 al 15 de Octubre del 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
SERVICIO EFIGAS, S. DE R. L. DE C. V.	TIJUANA	BAJA CALIFORNIA	CALLE CARRETERA TIJUANA - ENSENADA NO.8000 EL TECOLOTE 22644
SERVICIO MITA BONFIL, S. A. DE C. V.	PACHUCA DE SOTO	HIDALGO	RAMÓN G. BONFIL NO.1915 SAN PEDRO NOPANCALCO 42084
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	NUEVO LEÓN	AV. SENDERO NORTE NO. 248 VALLE SOL 66418
PETROMAX, S. A. DE C. V.	APODACA	NUEVO LEÓN	AV. ANDRÓMEDA ESQ. AV. NUEVO LAS PUENTES S/C 66635
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	ZAPOPAN	JALISCO	AV ADOLFO LÓPEZ MATEOS SUR N 2959 AGUA BLANCA 45070
CENTRO GASOLINERO ÁNIMAS, S. A. DE C. V.	ACAYUCAN	VERACRUZ	AVENIDA JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ NO. 711-A BARRIO LA PALMA 96056
SERVICIO EL TRIÁNGULO DEL REFUGIO, S. DE R. L. DE C. V.	TIJUANA	BAJA CALIFORNIA	BLVD. LAS AMÉRICAS NO.3565 20 DE NOVIEMBRE 22100
ESTACIÓN RAEL, S. DE R. L. DE C. V.	TIJUANA	BAJA CALIFORNIA	C. VÍA RÁPIDA PONIENTE NO. 14329 LOS SANTOS 22104
LAS MEJORES ESTACIONES, S. A. DE C. V.	SAN SALVADOR	HIDALGO	EL CALVARIO NO.111 CENTRO 42640
LAS MEJORES ESTACIONES, S. A. DE C. V.	ACTOPAN	HIDALGO	CARRETERA MEX - LAREDO NORTE KM 121.7 CAÑADA AVIACIÓN



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (3)
Verificaciones del 11 al 15 de Octubre del 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	APODACA	NUEVO LEÓN	AVENIDA MEZQUITAL-SANTA ROSA NO. 4950 S/C 66610
GRUPO CÓRDOBA HERNÁNDEZ, S. A. DE C. V.	GENERAL ESCOBEDO	NUEVO LEÓN	AVENIDA CAMINO REAL (ANTES CAMINO A SAN MIGUEL) NO. 1240 SAN MIGUEL DE LOS GARZA 66085
ERNESTINA NOLASCO ORDAZ	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	OAXACA	CAMINO AL PORVENIR 642 SC 68375
SERVICIO ACOSTA, S. A. DE C. V.	TAMAZUNCHALE	SAN LUIS POTOSÍ	CARR. MÉXICO - LAREDO KM 360.5 BARRIO SAN RAFAEL 79960
MARGARITA GUTIERREZ MIRAMONTES	TIJUANA	BAJA CALIFORNIA	CALLE MANUEL ACUÑA 9002 REFORMA 22180
ESTACIÓN DE SERVICIO PUERTA GRANDE, S. DE R.L. DE C.V.	TIJUANA	BAJA CALIFORNIA	AVE. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ NO.15920 PARCELA 90 22127
GASOLINERA PERIFÉRICO, S. A. DE C. V.	TAPACHULA	CHIAPAS	8A CALLE ORIENTE ESQ 7A SUR SN TAPACHULA CENTRO 30700
ESTACIÓN DE SERVICIO LA PERLA GGP, S. A. DE C. V.	TAPACHULA	CHIAPAS	PROLONGACIÓN DE LA 12A AVENIDA SUR BOULEVARD PRÍNCIPE AKISHINO ESQUINA CON AVENIDA HALCÓN FRACCIONAMIENTO RINCONADA DEL CARMEN 30796
GASOACT, S. A. DE C. V.	ACTOPAN	HIDALGO	PENSADOR MEXICANO NO. 61 CENTRO NORTE 42500
GASOLINERA SANTA ANITA, S. A. DE C. V.	JUÁREZ	NUEVO LEÓN	CARRETERA MONTERREY REYNOSA S/N KM.23 SAN ANTONIO 64450



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (4)
Verificaciones del 11 al 15 de Octubre del 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
ORGANIZACIÓN PEGO JUÁREZ, S. A. DE C. V.	JUÁREZ	NUEVO LEÓN	CARRETERA A REYNOSA NO. 150 FRACCIONAMIENTO EL SABINAL 67250
COMBUSTIBLES MARIANO OTERO, S. A. DE C. V.	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	JALISCO	CARRETERA SAN SEBASTIÁN EL GRANDE NO. 115 LA CALERILLA 45602
ESTACION DE SERVICIO CAMAISA, S. A. DE C. V.	SANTA LUCÍA DEL CAMINO	OAXACA	AVENIDA FERROCARRIL NO. 304 SIN COLONIA 71228
PETROMAX, S. A. DE C. V.	GÓMEZ PALACIO	DURANGO	CALZADA LÁZARO CÁRDENAS # 511-A Y REBOLLO ACOSTA PARQUE INDUSTRIAL 35077
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	TORREÓN	COAHUILA	BOULEVARD INDEPENDENCIA NÚMERO 1661 OTE SAN ISIDRO 27100
ENERGÍA DG, S. DE R. L. DE C. V.	CENTRO	TABASCO	PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA S/N MIGUEL HIDALGO 86126
LA CONTRARIA, S. A. DE C. V.	CENTRO	TABASCO	CARRETERA VILLAHERMOSA A LA ISLA KM. 0.800 S/N MIGUEL HIDALGO 86126
GRUPO DIVALA, S. A. DE C. V.	CENTRO	TABASCO	QUINTÍN ARAUZ #307 PRIMERO DE MAYO 86190
LUIS GERARDO HERNÁNDEZ ESPINOSA	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	GUANAJUATO	BLVD JUVENTINO ROSAS NÚM. 300 PTE CUAUHTÉMOC 36310
ESTACIÓN RAEI, S. DE R. L. DE C. V.	TIJUANA	BAJA CALIFORNIA	BLVD. VÍA RÁPIDA ORIENTE NO.16870, RIO TIJUANA 3RA. ETAPA 22226



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (5)
Verificaciones del 11 al 15 de Octubre del 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
SERVICIO EFIGAS, S. DE R. L. DE C. V.	TIJUANA	BAJA CALIFORNIA	BOULEVARD INSURGENTES NO. 20010, TERCERA ETAPA RIO TIJUANA 22210
AUTOSERVICIO BIENESTAR, S. A. DE C. V.	TIJUANA	BAJA CALIFORNIA	BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ NO. 17717 FRACCIONAMIENTO GARCIA C.P. 22123
RODICER COMBUSTIBLES, S. A. DE C. V.	MARTÍNEZ DE LA TORRE	VERACRUZ	INSURGENTES ESQUINA BELISARIO DOMINGUEZ S/N SOLEDAD 93610
GASOLINERA EL CLUB, S. A. DE C. V.	MARTÍNEZ DE LA TORRE	VERACRUZ	BOULEVARD RAFAEL MARTINEZ DE LA TORRE 1320 EJIDAL 93600
SERVICIO LA BARDA BLANCA, S. A. DE C. V.	MARTÍNEZ DE LA TORRE	VERACRUZ	CARRETERA FEDERAL TEZIUTLÁN - NAUTLA KM. 63+305 LADO IZQUIERDO EL PROGRESO 93600
DELFINA MORALES RODRÍGUEZ	VILLAFLORES	CHIAPAS	KM 5 CARRT. VILLAFLORES - TUXTLA S/N LA CONCEPCIÓN 30475
SERVICIO TEOCALCO, S. A. DE C. V.	TULA DE ALLENDE	HIDALGO	CARR - TULA - TLAHUELILPAN KM. 0.5 S/N. TEOCALCO 42820
UNIÓN SERVICIOS PROFESIONALES, S. A. DE C. V.	TULA DE ALLENDE	HIDALGO	CARRETERA TULA TEPEJI NO. 86 LA PILA DE SAN LUCAS TEACALCO 42840
SERVICIO FELPON, S. A. DE C. V.	TULA DE ALLENDE	HIDALGO	CARRETERA TULA JOROBAS KM 31.8 LADO IZQUIERDO EL LLANO SEGUNDA SECCIÓN 42800
TR 3000, S. A. DE C. V.	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	JALISCO	AV. EL VERDE NO.1333 SAN MARTÍN DE LAS FLORES 45620



COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

VERIFICADAS SIN IRREGULARIDADES (6)
Verificaciones del 11 al 15 de Octubre del 2020



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO	ENTIDAD	DOMICILIO
SERVICIO AVENIDA DEL MAIZ, S. A. DE C. V.	EL SALTO	JALISCO	AV. SOLIDARIDAD IBEROAMERICANA NO.7155 LAS PINTAS, 45690
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL PAPALOAPAN, S. A. DE C. V.	TRES VALLES	VERACRUZ	KM.1.5 CARR. CD. ALEMÁN-TINAJAS SIN COLONIA 95300
COMBUSTIBLES LA POCHOTA, S. A. DE C. V.	TRES VALLES	VERACRUZ	EMILIANO ZAPATA NO.930 LA NUEVA POCHOTA 95300
GRUPO SECA GASOLINERAS, S. A. DE C. V.	SILAO DE LA VICTORIA	GUANAJUATO	AV. PROLONGACIÓN 5 DE MAYO 105 CENTRO 36100
GASOLINERA AHUACATLAN, S. A. DE C. V.	PINAL DE AMOLES	QUERÉTARO	CARRETERA FEDERAL KM 167 NO. 401 CENTRO 76310
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	GÓMEZ PALACIO	DURANGO	CARRETERA A CD JUÁREZ KM. 2 COLONIA CASA BLANCA C.P. 35024
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	GÓMEZ PALACIO	DURANGO	CARRETERA GÓMEZ PALACIO-CD. JUÁREZ KM 5 CASA BLANCA C.P. 35100
E. S. G. E. S., S. A. DE C. V.	CENTRO	TABASCO	AV. UNIVERSIDAD NO. 228 CASA BLANCA 86060
SERVICIO PERIMENDEZ, S. A. DE C. V.	CENTRO	TABASCO	PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA S/N JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ 86280

COMBUSTIBLES



ACCIONES DE VERIFICACIÓN

SE DETECTAN ALTERACIONES EN DISPENSARIOS DE GASOLINA NEJAPA, OAXACA



GOBIERNO DE
MÉXICO

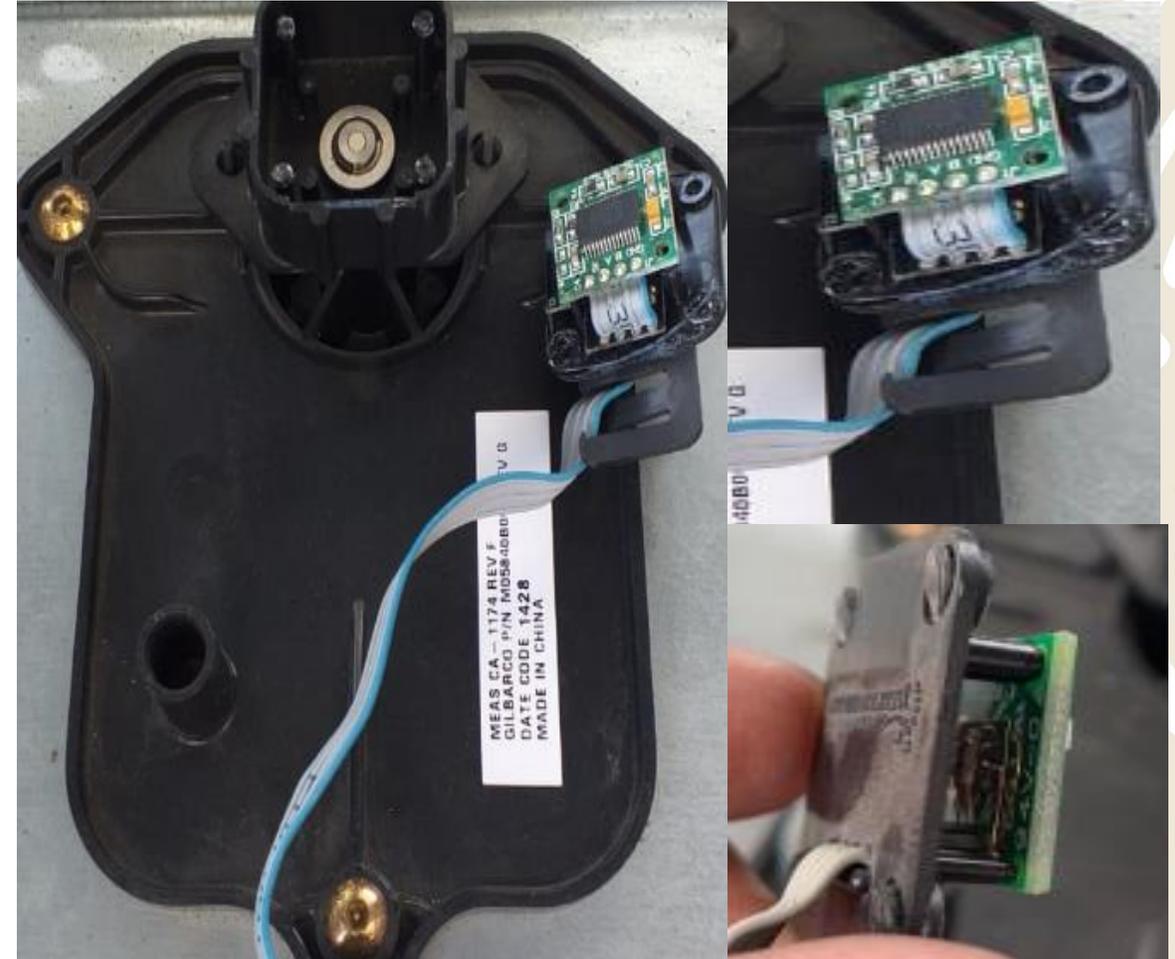
ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

El 12 de octubre de 2020, en la gasolinera con número de permiso PL/20000/EXP/ES/2017, ubicada en Nejapa de Madero, el estado de Oaxaca, se detectaron componentes que podrían reducir el volumen de combustible despachado.

Estas alteraciones fueron encontradas en la parte posterior de los dispensarios, en los pulsadores localizados a la altura de las mangueras que suministran el flujo de combustible.

Se colocaron sellos, con la leyenda de inmovilizado, en 8 de 10 instrumentos de medición por presentar estas anomalías.





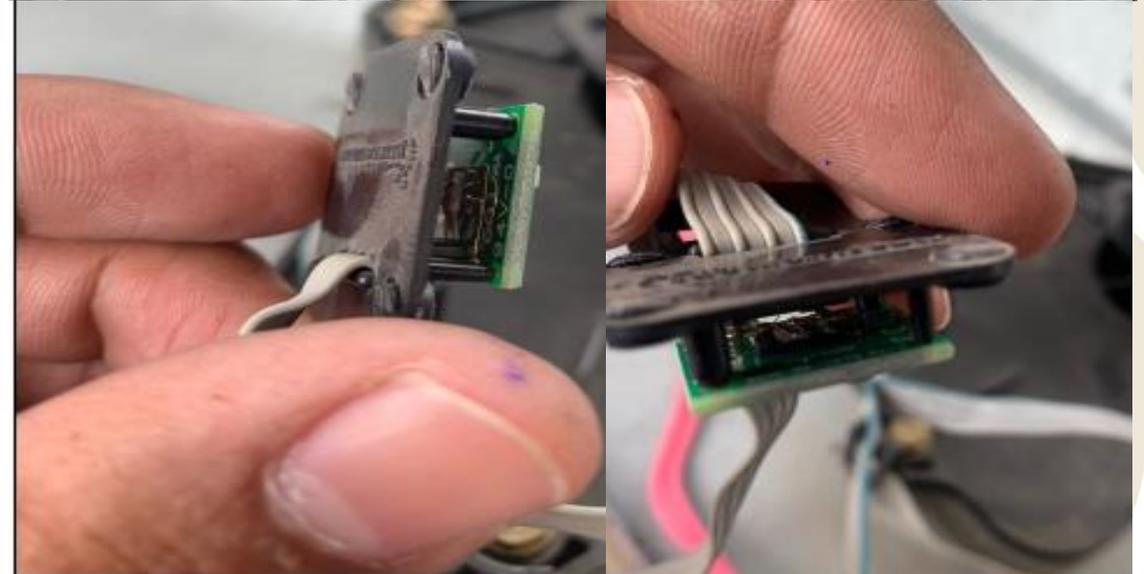
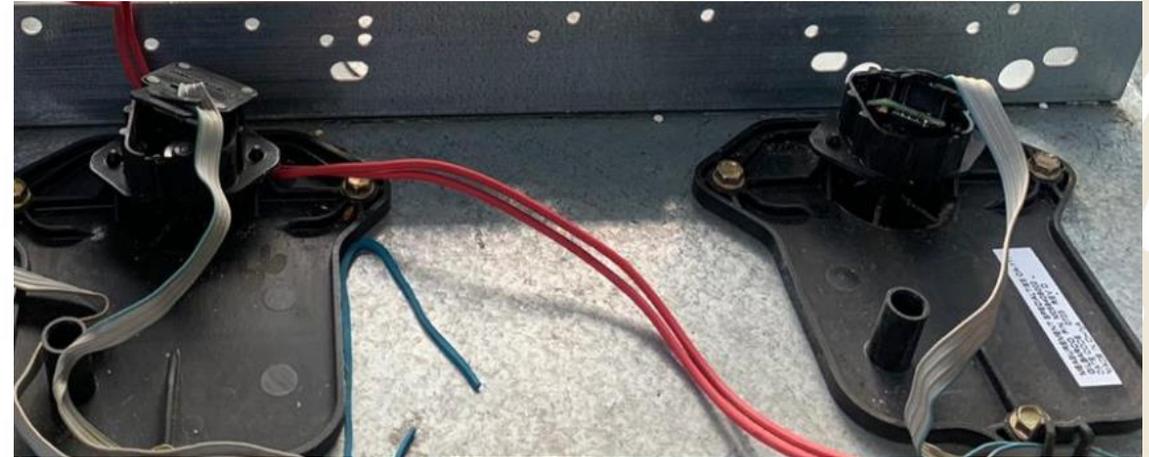
SE DETECTAN ALTERACIONES EN DISPENSARIOS DE GASOLINA, EN TUXTEPEC, OAXACA



Se detectaron componentes que podrían reducir el volumen de combustible despachado. Esto durante la verificación, realizada el día 14 de octubre del 2020 en la gasolinera, con número de permiso PL/10968/EXP/ES/2015, ubicada en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

Estas alteraciones, fueron encontradas en la parte posterior de los dispensarios, específicamente, en pulsadores, localizados a la altura de las mangueras que suministran el flujo de combustible.

Se colocaron sellos, con la leyenda de inmovilizado, en un total de 10 instrumentos de medición, por presentar estas anomalías.



COMBUSTIBLES



ACCIONES DE VERIFICACIÓN

COLABORACIÓN DE PROFECO Y FGR



GOBIERNO DE
MÉXICO

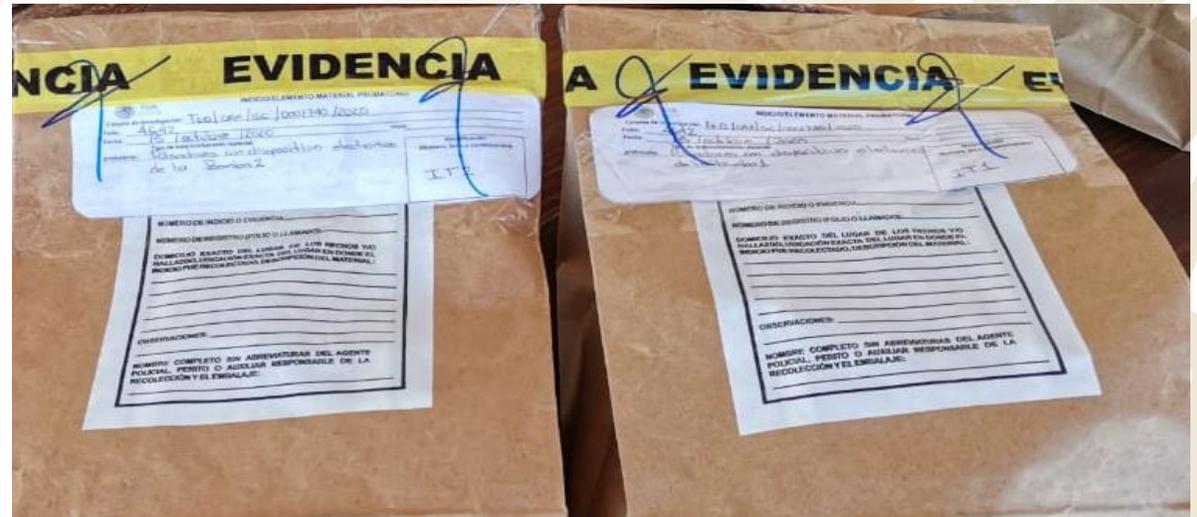
ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Derivado de las denuncias presentadas por la Procuraduría Federal del Consumidor ante la Fiscalía General de la República, por la detección de elementos ajenos en los sistemas de despacho en la gasolinera ubicada en el estado de Oaxaca, con número de permiso PL/20000/EXP/ES/2017.

La FGR y Profeco realizaron trabajo en conjunto para la integración de la carpeta de investigación; así como la revisión de los componentes electrónicos en los dispensarios de dicho establecimiento.

Intervinieron peritos especializados y demás elementos de la FGR, quienes ejecutaron una orden de cateo al establecimiento y procedieron al aseguramiento del mismo.





El día 13 de octubre del 2020, en la gasolinera con número de permiso PL/9071/EXP/ES/2015, ubicada en Tlajomulco de Zúñiga, en el estado de Jalisco; personal de la Procuraduría Federal del Consumidor, detectó elementos ajenos a los sistemas de medición, en un total de 10 instrumentos para el despacho de combustible.

Estos elementos pueden ser controlados a distancia y reducir el volumen de combustible que se entrega. Además, pudieran alterar los controles volumétricos y manipular diversas funciones relativas al despacho, cobro y registros.

Profeco procedió a la inmovilización de las posiciones de carga con irregularidad.

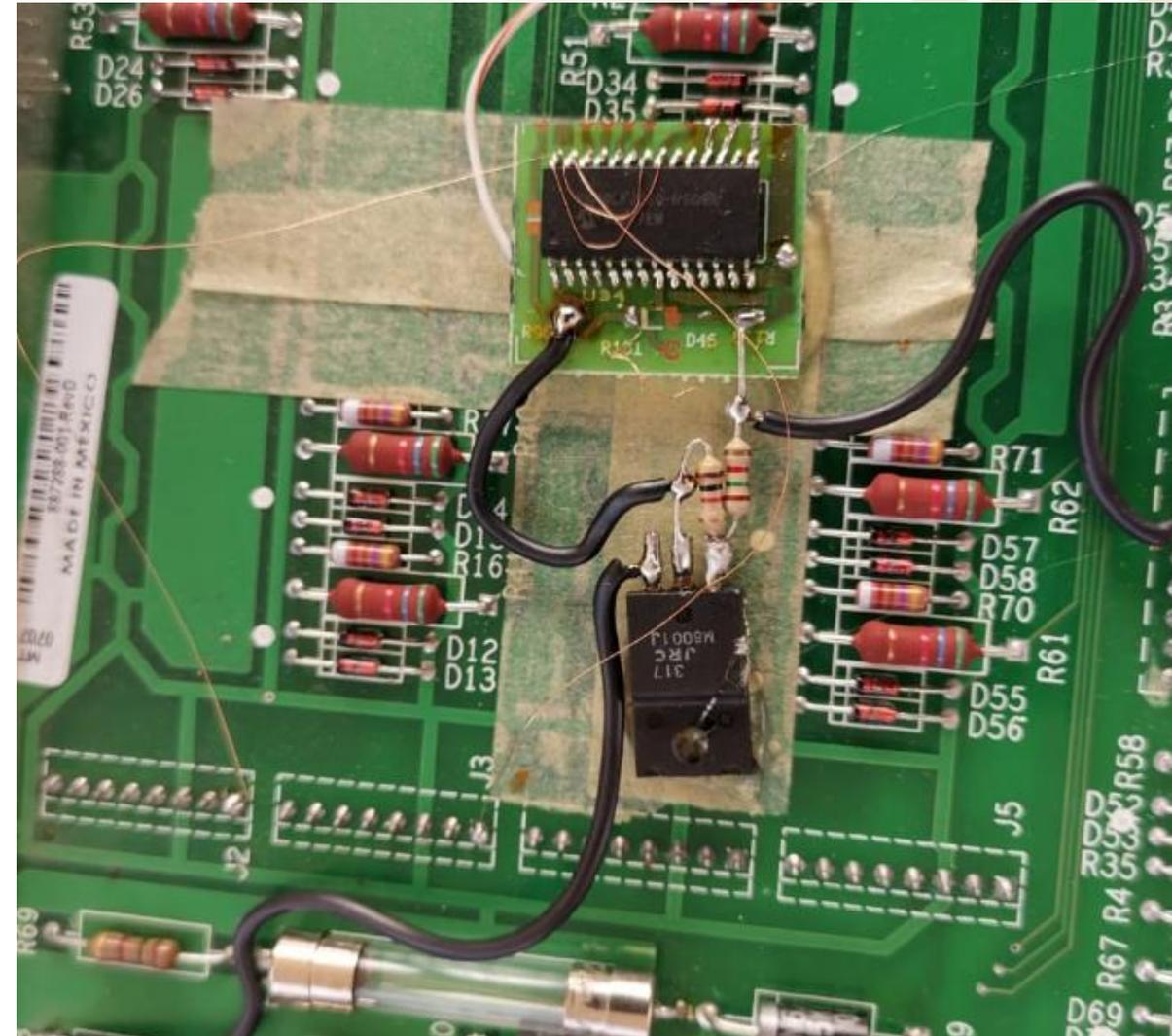




El día 14 de octubre del 2020, en la gasolinera con número de permiso PL/7426/EXP/ES/2015, ubicada en Cautlancingo, en el estado de Puebla; personal de la Procuraduría Federal del Consumidor detectó elementos ajenos a los sistemas de medición, en 16 instrumentos para el despacho de combustible.

Estos elementos pueden ser controlados a distancia y reducir el volumen de combustible que se entrega. Además, pudieran alterar los controles volumétricos y manipular diversas funciones relativas al despacho, cobro y registros.

Profeco procedió a la inmovilización de las posiciones de carga con irregularidad.





SE DETECTAN ALTERACIONES EN DISPENSARIOS DE GASOLINA, EN EL ESTADO DE TLAXCALA.



Se detectaron componentes que podrían reducir el volumen de combustible despachado. Esto, durante la verificación, realizada el día 15 de octubre del 2020, en la gasolinera, con número de permiso PL/5688/EXP/ES/2015, ubicada en Tlaxcala, Tlaxcala.

Estas alteraciones, fueron encontradas en la parte posterior de los dispensarios, específicamente, en pulsadores, localizados a la altura de las mangueras que suministran el flujo de combustible.

Se colocaron sellos, con la leyenda de inmovilizado, en un total de 8 instrumentos de medición, por presentar estas anomalías.



COMBUSTIBLES



ACCIONES DE VERIFICACIÓN

PROFECO EN COLABORACIÓN CON
LA GUARDIA NACIONAL



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

En la semana del 11 al 15 de octubre del 2020, se reprogramaron visitas a gasolineras que se negaron a ser verificadas por Profeco con anterioridad en los Estados de: Baja California, Guanajuato, Jalisco, Puebla Tlaxcala y Veracruz. Trabajando en conjunto con la fuerza pública, durante estas diligencias, se realizaron labores de verificación en un total de 14 estaciones de servicio y se inmovilizaron 59 instrumentos de medición, por diversas causas.





COMBUSTIBLES

ACCIONES DE VERIFICACIÓN

**VENCE PLAZO PARA QUE
GASOLINERAS CUMPLAN
CON LA NOM-005-SCFI-2017**



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

Verificaciones del 11 al 15 de octubre para el correcto cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas 005-SCFI-2017 y 185-SCFI-2017

CONCEPTO	TOTALES
VISITAS REALIZADAS	116 (100%)
VISITAS A ESTACIONES DE SERVICIO CON EQUIPOS ACTUALIZADOS	102 (88%)
VISITAS A ESTACIONES DE SERVICIO CERRADAS (EN TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN)	4 (3%)
VISITAS A ESTACIONES DE SERVICIO CON EQUIPOS NO ACTUALIZADOS	10 (9%)



COMBUSTIBLES

PRECIOS REGISTRADOS

PRECIOS MÁS ALTOS Y MÁS BAJOS DE GASOLINAS Y DIÉSEL
PRECIOS REGISTRADOS EN CAMPO
 Información del 15 de octubre de 2020
REGULAR



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
 PROCURADURÍA FEDERAL
 DEL CONSUMIDOR

MÁS BARATAS



\$15.99



Mobil

METEPEC, ESTADO DE MÉXICO



\$16.17



Mobil

SAN MATEO, ESTADO DE MÉXICO

MÁS CARAS



\$21.10



PEMEX

PÉNJAMO, GUANAJUATO



\$20.77



bp

CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO

Fuente: Estaciones de servicio seleccionadas con información de la CRE, y precios verificados en campo por Profeco. No son datos promedio.



COMBUSTIBLES

PRECIOS REGISTRADOS

PRECIOS MÁS ALTOS Y MÁS BAJOS DE GASOLINAS Y DIÉSEL
PRECIOS REGISTRADOS EN CAMPO
 Información del 15 de octubre de 2020
PREMIUM



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
 PROCURADURÍA FEDERAL
 DEL CONSUMIDOR

MÁS BARATAS



\$15.33



DURANGO, DURANGO



\$16.95



BOCA DEL RÍO, VERACRUZ

MÁS CARAS



\$22.69



PÉNJAMO, GUANAJUATO



\$22.29



BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

Fuente: Estaciones de servicio seleccionadas con información de la CRE, y precios verificados en campo por Profeco. No son datos promedio.



COMBUSTIBLES

PRECIOS REGISTRADOS

PRECIOS MÁS ALTOS Y MÁS BAJOS DE GASOLINAS Y DIÉSEL
PRECIOS REGISTRADOS EN CAMPO
 Información del 15 de octubre de 2020
DIÉSEL



GOBIERNO DE
MÉXICO

ECONOMÍA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
 PROCURADURÍA FEDERAL
 DEL CONSUMIDOR

MÁS BARATAS



\$16.61



VERACRUZ, VERACRUZ



\$16.79



PUEBLA, PUEBLA

MÁS CARAS



\$21.88



AHOME, SINALOA



\$21.09



GUASAVE, SINALOA



SERVICIO DE SANITARIOS

CONDICIONES DEL SERVICIO DE SANITARIOS EN ESTACIONES DE SERVICIO DE GASOLINA
VISITAS EN CAMPO DESDE EL 04 DE OCTUBRE DE 2019
Información al 15 de octubre de 2020



GOBIERNO DE MÉXICO

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR



*Porcentajes calculados con base en el número de visitas a las estaciones de servicio.
Fuente: PROFECO, Programa Quién es Quién en los Combustibles

SANITARIO LIMPIO

MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO
PL/843/EXP/ES/2015
GASOLINERÍA LOMALINDA 0194, S. A. DE C. V.
"TOTAL"



COBRAN: NO
BAÑO LIMPIO: SÍ
DAN PAPEL: SÍ
DAN JABÓN: SÍ



SANITARIO SUCIO

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
PL/12581/EXP/ES/2015
SERVICIO BORUNDA, S. A. DE C. V.
"COMBUSTIBLES BP"



COBRAN: NO
BAÑO LIMPIO: NO
DAN PAPEL: NO
DAN JABÓN: NO

